



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

224 / 87

Salta, 09 de noviembre de 1987

Expediente Nº: 12.230/87

VISTO:

La **renuncia** presentada por la Lic. Liliana C. CAPPELEN al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Anatomía y Fisiología (Anual) de las carreras de Nutrición y Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que aduce son de índole particular;

POR ELLO:

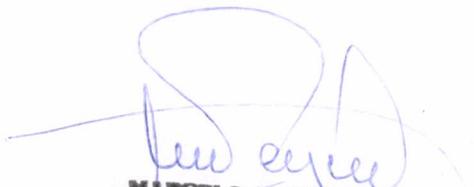
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: **Aceptar** la renuncia presentada por la Lic. Liliana C. CAPPELEN D.N.I. Nº 16.735.274, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Anatomía y Fisiología (Anual) de esta Facultad, a partir del 27 de octubre de 1.987.

ARTICULO 2º: **Siga a conocimiento** del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y de la interesada para su toma de razón y demás efectos.-


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO